

CERTIFICADO DE TIPO DE PRODUCTO DE GAS



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución No. 696 de fecha 04 de Diciembre de 1985.

CERTIFICADO DE TIPO No. : G-9419-01-00

NORMAS DE CERTIFICACION : UNE EN 30-1-1:1999 ; UNE EN 30-1-1/A1:2000 ; UNE EN 30-2-1:1999 ; NCh927/1.Of97 ; NCh927/1.Of97- Modificada el 2001

FECHA DE EMISION : 30 de Noviembre del 2005

Se certifica el siguiente de producto de gas, presentado según Solicitud de Certificación de Tipo No. G-9419-01-00 de fecha 20 de Octubre del 2005

1.- IDENTIFICACION GENERAL DEL PRODUCTO

- 1.1 Denominación : Artefacto de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos
- 1.2 Marca : MADEMSA FENSA
- 1.3 Familia : NC 550- GE
- 1.4 Modelos : Diva 565, Diva 585 , Diva 680 y Diva 690 Inox
F 2705, F 2805, F 2707 y F 2807
- 1.5 Fabricante : CTI COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A.
- 1.6 Dirección del fabricante : Alberto Llona N° 777, Maipú, Santiago - Chile
- 1.7 Procedencia : Chile
- 1.8 País de origen : Chile
- 1.9 Solicitante : CTI COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A.
- 1.10 Dirección del solicitante : Alberto Llona N° 777, Maipú, Santiago - Chile

2.- CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 IDENTIFICACION DIMENSIONAL

Dimensiones	Con respaldo cubierta	con tapa cristal
Altura	917 mm	874 mm
Profundidad	570 mm	555 mm
Ancho	550 mm	550 mm

2.2 IDENTIFICACION TECNICA

Identificación Técnica	
Consumo térmico nominal Total	11,50 kW
Consumo eléctrico nominal Total	1,80 kW
Tipo de gas	Gas Licuado de Petróleo
Categoría	III
Quemador rápido	2,78kW
Quemador semirápido	1,74 kW
Quemador Horno	2,46 kW



2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS

Circuito eléctrico	
Encendido eléctrico	Con bujías de encendido ,electrodo de acero inoxidable, con aislante dieléctrico cerámico
Cordón de alimentación	Liviano, multifilamento, con tres conductores, con enchufe o termoplástico inyectado
El circuito interno	Es con cable con aislación de caucho siliconado o teflón, para temperatura de 250 ° C
Tensión	220 V
Frecuencia	50 Hz

Circuito de gas	
Conexión	Se realiza a través de un tubo de acero , en forma de U, sobresaliendo de la parte posterior de la cocina, en ambos extremos lleva una rosca exterior de 1/2 "
Llaves de control	Las llaves de control de los quemadores son del tipo multigas con by-pass para la regulación del mínimo , cuando sea necesario
Quemadores de Cubierta	Son del tipo multigas y de acuerdo a la clasificación normativa, corresponden a dos quemadores rápidos y dos semirrápido

3.- RESULTADOS

N°	Norma de ensayos		Denominación	Veredicto
	Punto	Norma		
1	4.3	UNE EN 30-1-1	Clasificación de los artefactos	Pasa
2	5.1.1	UNE EN 30-1-1	Adaptación a los diferentes gases	Pasa
3	5.2	NCh 927/1.Of97 Mod.	Materiales	Pasa
4	5.3	NCh 927/1.Of97 Mod.	Facilidad de limpieza y mantenimiento	Pasa
5	5.4.1 ; 5.4.2	NCh 927/1.Of97 Mod.	Robustez	Pasa
6	5.1.5	UNE EN 30-1-1	Hermeticidad del circuito de gas	Pasa
7	5.1.6	UNE EN 30-1-1	Conexiones	Pasa
8	5.1.7	UNE EN 30-1-1	Artefactos móviles	No aplicable
9	5.4.3	NCh 927/1.Of97 Mod.	Fijación o estabilización de los artefactos	Pasa
10	5.1.9	UNE EN 30-1-1	Dispositivos anexos	No aplicable en éste periodo

N°	Norma de ensayos		Denominación	Veredicto
	Punto	Norma		
11	5.1.10	UNE EN 30-1-1	Funcionamiento en caso de fluctuación y restablecimiento de energía	Pasa
12	5.1.11	UNE EN 30-1-1	Seguridad eléctrica de los artefactos	Pasa
13	5.2.1	UNE EN 30-1-1	Llaves de control	Pasa
14	5.7.2	NCh 927/1.Of97 Mod.	Organos de mando	Pasa
15	5.7.3	NCh 927/1.Of97 Mod.	Inyectores y dispositivos de regulación	Pasa
16	5.7.4	NCh 927/1.Of97 Mod.	Termostato del horno	No aplicable
17	5.2.4	UNE EN 30-1-1	Válvula termostática del quemador del horno	No aplicable en éste periodo
18	5.2.5	UNE EN 30-1-1	Dispositivo de encendido del artefacto	No aplicable
19	5.7.6	NCh 927/1.Of97 Mod.	Dispositivo de control de llama	No aplicable
20	5.2.7	UNE EN 30-1-1	Reguladores de presión de gas	No aplicable
21	5.7.8.1	NCh 927/1.Of97 Mod.	Encimeras de cocción	Pasa
22	5.7.8.2	NCh 927/1.Of97 Mod.	Quemadores de la encimera	Pasa
23	5.2.9.1.1	UNE EN 30-1-1	Resistencia de la puerta del horno con o sin gratinador	No aplicable en éste periodo
24	5.7.9.b	NCh 927/1.Of97 Mod.	Basculamiento del artefacto	Pasa
25	5.2.9.1.3	UNE EN 30-1-1	Robustez y estabilidad de los accesorios del horno y gratinador	No aplicable en éste periodo
26	5.2.9.1.4	UNE EN 30-1-1	Artefactos que pueden funcionar con gases de la tercera familia	No aplicable
27	5.7.10	NCh 927/1.Of97 Mod.	Quemador del horno y del gratinador	No aplicable en éste periodo
28	5.2.9.3	UNE EN 30-1-1	Orificio de salida de productos de combustión del horno	No aplicable en éste periodo
29	5.7.9.d	NCh 927/1.Of97 Mod.	Sistema de entramamiento de la puerta del horno	No aplicable
30	5.2.10	UNE EN 30-1-1	Alojamiento del cilindro de gas licuado	No aplicable
31	5.2.11	UNE EN 30-1-1	Artefactos provistos de un ventilador de refrigeración	No aplicable en éste periodo
32	5.2.12	UNE EN 30-1-1	Acumulación de gas sin quemar en el artefacto	No aplicable en éste periodo
33	5.2.13	UNE EN 30-1-1	Higiene alimentaria de los hornos con programador	No aplicable en éste periodo
34	6.1.1	NCh 927/1.Of97 Mod.	Hermeticidad	Pasa
35	6.1.2	NCh 927/1.Of97 Mod.	Durabilidad de los medios de hermeticidad	Pasa
36	6.2	NCh 927/1.Of97 Mod.	Obtención de los consumos	Pasa
37	6.3	NCh 927/1.Of97 Mod.	Dispositivo de control de llama	Pasa
38	6.3.1	NCh 927/1.Of97 Mod.	Seguridad de funcionamiento	No aplicable
39	6.4.1 ; 6.4.2	NCh 927/1.Of97 Mod.	Calentamiento	Pasa
40	6.4.3	NCh 927/1.Of97 Mod.	Temperatura del cilindro de GLP y de su alojamiento	No aplicable
41	6.1.7	UNE EN 30-1-1	Consumo total del artefacto	Pasa
42	6.1.8	UNE EN 30-1-1	Eficacia del regulador de presión de gas	No aplicable
43	6.1.9	UNE EN 30-1-1	Funcionamiento del artefacto provisto de un ventilador	No aplicable
44	6.1.10	UNE EN 30-1-1	Seguridad en caso de falla del termostato del horno	No aplicable
45	6.2	UNE EN 30-1-1	Requisitos específicos de las encimeras de cocción	Pasa
46	6.3	UNE EN 30-1-1	Requisitos específicos de los hornos y gratinadores	Pasa
47	6.7.3	NCh 927/1.Of97 Mod.	Rendimiento	Pasa
48	6.8.4	NCh 927/1.Of97 Mod.	Consumo de mantenimiento del horno	Pasa
49	7.6	NCh 927/1.Of97 Mod.	Marcado e instrucciones	Pasa
—	Oficio Circular N° 2316 del 07.07.1997		Incorporación de componentes y/o elementos eléctricos	Pasa
—	Oficio Circular N° 2413 del 07.05.2002		Obligación de certificación de productos combustibles	Pasa
—	Resolución Exenta N° 1495/2001		Advertencia de seguridad	Pasa



4.- OBSERVACIONES :

El Informe de Ensayos No. SCB-32858 de fecha 30 de Noviembre del 2005

5.- USOS : Doméstico.

6.- APROBACION Y VIGENCIA

6.1 En atención a que este producto de gas cumple con las normas y/o especificaciones técnicas asignadas para los análisis y/o ensayos, se otorga el presente certificado de tipo de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

6.2 El presente certificado tiene validez indefinida. No obstante lo anterior, en los certificados de aprobación de tipo se deberán consignar las siguientes restricciones:

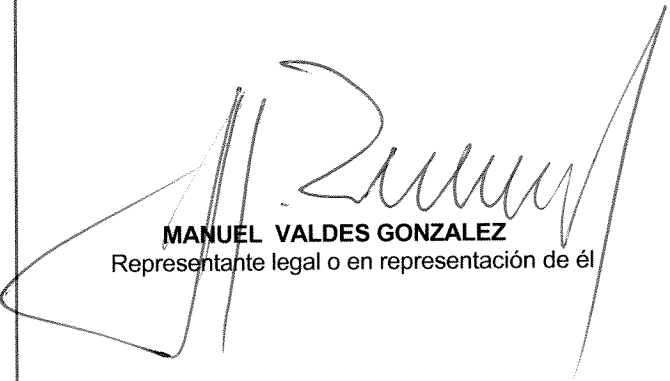
6.2.1 Si se modificara la asignación de normas o especificaciones técnicas de certificación establecidas por la Superintendencia, el presente certificado expirará dos (2) años después que empiece a regir dicha modificación.

6.2.2 Si se efectuaron modificaciones en el producto que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia, y el producto modificado, deberá ser considerado como un nuevo producto para su aprobación.

7.- OTROS ANTECEDENTES

7.1 Fecha de certificado anterior : _____

7.2 Vigencia certificado anterior : _____


MANUEL VALDES GONZALEZ
Representante legal o en representación de él


EDWIN PARTY DUBOIS
Profesional responsable de los ensayos